

Bogotá, DC, jueves, 21 de septiembre de 2023

Doctor

**LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ**

Director General

**Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR**

sau@car.gov.co

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado ANLA 20236200370112 (Radicado CAR 20232058253 del 18 de julio de 2023)

Respetado doctor Sanabria Martínez:

Esta Autoridad Nacional mediante oficio con radicado ANLA 20233000226311 del 13 de julio de 2023, solicitó a su despacho compartir nuevamente la respuesta enviada por la Corporación mediante radicado ANLA 20236200244462 (radicado CAR 20232050266) del 20 de junio de 2023 respecto a la aclaración e información complementaria del Acuerdo No. 26 del 27 de octubre de 2022, *“por medio del cual se sustrae un área del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Sector Salto del Tequendama- Cerro de Manjui-, localizado en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca”*. En respuesta a dicha solicitud, la Corporación allegó respuesta mediante radicado ANLA 20236200370112 (Radicado CAR 20232058253 del 18 de julio de 2023), donde se indicó lo siguiente:

*“...Es así que, se envía adjunto el formato geográfico tipo shapefile del Distrito de Manejo Integrado y de las áreas sustraídas mediante el Acuerdo No.026 de 2022, el cual se debe considerar para los efectos requeridos respecto a la sustracción otorgada.”*

Sin embargo, en la comunicación precitada no se encuentra el archivo relacionado como adjunto en formato tipo shapefile, por tal motivo, se solicita sea compartida nuevamente la respuesta incluyendo los archivos adjuntos en mención, de tal forma que se garantice la visualización completa del texto y la disponibilidad del shapefile para la consulta y validación de la información.

Cordialmente,





**ANA MARIA LLORENTE VALBUENA**  
**SUBDIRECTOR DE EVALUACION DE LICENCIAS AMBIENTALES**

Copia para: [sgalanp@car.gov.co](mailto:sgalanp@car.gov.co)

Medio de Envío: Correo Electrónico



NATALY ANDREA GARCIA GIL  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CONSTANZA VIVIANA ALARCON HERAZO  
CONTRATISTA



YAMID ARLEY PUERTO LAGUNA  
CONTRATISTA



ANGHY STHEPHANY GUTIERREZ RINCON  
CONTRATISTA



LUZ DARY DIAZ CASTELLANOS  
CONTRATISTA



XIMENA CAROLINA MERIZALDE PORTILLA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0017-00-2019

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

